



COMUNICADO N°1/2025

Arica, 3 de marzo de 2025

Sres.(as) Padres, madres y Apoderados:

Al iniciar este nuevo año escolar, me permito de saludar muy cordialmente y desearles a cada uno de ustedes, un excelente año y a la vez, compartir algunas informaciones para enfrentar el año escolar 2025:

- Las clases comienzan oficialmente el **miércoles 05 de marzo del 2025**, ingresando todos los estudiantes a las 7:45 horas y retirándose a las 12.40, solo durante la primera semana de clases. Posteriormente, los horarios de clases estarán en nuestra página web institucional www.colegioalemandearica.cl, para su consulta y organización interna como familia.
- La **asistencia a clases es de carácter obligatorio** desde el primer día y como establecimiento educacional, se realiza un seguimiento de la asistencia, ya que es uno de los requisitos para la promoción escolar y es un factor importante para los logros de aprendizajes de los niños, niñas y jóvenes. El año escolar estará organizado en Semestres y el calendario escolar se podrá consultar en la página web del colegio. Es importante señalar, que durante la primera semana se realiza el Proceso de Electividad a los estudiantes de 3eros y 4tos medios.
- Los estudiantes beneficiarios de JUNAEB recibirán la **alimentación** en el casino de nuestro colegio (desayuno y almuerzo), siguiendo los protocolos establecidos por el MINSAL e iniciando este beneficio desde el primer día de ingreso a clases. Los listados de los estudiantes beneficiarios se actualizan en el mes de marzo, si tiene alguna duda o consulta, por favor, recurra a la Trabajadora Social, Tante Paula Zenis Rosales.
- La **lista de útiles escolares** de los primeros niveles, se encuentran en la página web del colegio, cabe destacar que el colegio no exige marcas determinadas. Los útiles escolares de los demás niveles son solicitados por cada docente. Si el estudiante es beneficiario de los Útiles Escolares de Junaeb, estos serán entregados por la Tante Paula Zenis Rosales (Trabajadora Social) y se informará a las familias beneficiarias para su retiro cuando sean enviados a nuestro establecimiento educacional.
- El **uniforme oficial** para estudiantes de 1° Básico a 4° Medio es el siguiente:
 - Damas.- Chaleca negra - Falda gris oscura (5cms sobre la rodilla) - Polera de piqué amarilla - Calcetas grises - Pantys grises (invierno) - Zapatos escolares negros.
 - Varones.- Chaleca negra - Pantalón gris - Polera de piqué amarilla - Zapatos escolares negros.
 - Para los niveles de educación parvularia es: Buzo institucional - Polera de piqué amarilla.
 - El vestuario formal se reserva exclusivamente para ceremonias y eventos especiales (vestón escolar azul marino).
 - Ante cualquier dificultad con esta disposición debe solicitar entrevista a Inspectoría General, para buscar las alternativas de solución. Este trámite, se realiza en forma presencial presentando los documentos que se requieran.
- Debido a las altas temperaturas que estamos experimentando, se sugiere que manden bebestibles a sus pupilos, para tener una buena hidratación.
- **Las reuniones de apoderados** se realizan de manera presencial en la sala de cada curso. La primera reunión está planificada para el martes 11 y miércoles 12 de marzo del presente de 18.00 a 19.00 horas.
- Nuestros **medios oficiales de comunicación** son los siguientes: Sistema de mensajería Lirmi, Página web y el Correo institucional. Cabe destacar que el whatsapp no es un medio oficial de comunicación.

- El establecimiento hace entrega de **textos escolares** otorgados por Mineduc, considerando que hay algunos textos que se deben ser devueltos lo que se avisará oportunamente. Además, el establecimiento adquiere textos de inglés específicos que apoyan la preparación de la certificación idiomática y son entregados a los estudiantes en forma gratuita, siendo un importante apoyo educativo.
- En la actualización del RICE 2025 se consideraron aspectos específicos referentes al **uso del celular** en la sala de clases, considerando que se está convirtiendo en un obstáculo tanto en el ámbito pedagógico como conductual. Está autorizado su uso en recreos, comprendiendo el uso del celular, en cuanto a comunicación y consultas pedagógicas. Se autoriza el uso en el aula solo ante actividades debidamente designadas por el docente quien es responsable del su uso y situaciones que se puedan generar. Su uso no autorizado en el aula, implica que el celular será retirado por el docente o asistente de la educación que observe el hecho y entregado a Inspectoría General, quien solo lo entregará de forma presencial al poderado titular.
- Durante el presente año, el equipo directivo para la presente gestión está confirmado de la siguiente manera:
 - Directora: Ingrid Rousseau Amigo.
 - Inspectoría General Básica: Evelyn Torres Osorio, encargada desde NT1 hasta 4° Básico.
 - Inspectoría General Media: Adrián Nieto Faúndez, encargado desde 5° Básico hasta 4° Medio.
 - Unidad Técnico-Pedagógica Básica: Marianella Calderón Choque, encargada desde NT1 hasta 6° Básico.
 - Unidad Técnica Pedagógica Media: Marcela Cruz Muñoz, encargada desde 7° Básico a 4° Medio.
 - Orientadora: Ximena Palta Ramírez.
- Además, se ha incrementado el número de profesionales especialistas en Convivencia Escolar (psicólogas) y en el Programa de Integración escolar (Psicopedagogas y Educadoras Diferenciales, por cobertura hasta enseñanza media). Estas áreas importantes de nuestro quehacer institucional cuentan con los siguientes profesionales encargados.
 - Encargado de Convivencia Escolar: Hugo Barril Arenas.
 - Coordinadora de Programa de Integración Escolar: Belén Torres González.

Sin otro particular se despide atentamente de usted,


Ingrid Rousseau Amigo
INGRID ROUSSEAU AMIGO,
DIRECTORA
COLEGIO ALEMÁN DE ARICA